

Protestan por el intento de cerrar la *Radio Noticias del Continente*

SAN JOSE, 13 de febrero.— El presidente Rodrigo Carazo solicitó al ministro de Gobernación y Seguridad Pública que inicie los trámites necesarios para elevarle al mandatario la documentación pertinente a los efectos de que el Ejecutivo clausure temporalmente la concesión de la frecuencia autorizada de **RNC (Radio Noticias del Continente)** pero este trámite aún no fue cumplido, por lo cual Carazo aún no pudo tomar decisión alguna y lógicamente la emisora sigue transmitiendo normalmente por el momento.

"La pretensión gubernamental de clausurar temporalmente **RNC** es una decisión política, que contradice la tradición democrática, pluralista y en defensa de la libertad de prensa que caracterizó hasta el momento a Costa Rica", afirmó Ana Lorena Cartin Leiva, directora propietaria de **RNC** en un pronunciamiento público.

La suspensión duraría de cumplirse, la decisión del mandatario hasta que los tribunales den su veredicto sobre la denuncia sobre hallazgo de armas, sería cuando adoptara entonces una decisión definitiva.

La señorita Cartin enfatizó que "esa decisión política de cerrar un medio, cuyo único delito es el ser consecuente con los mejores intereses populares costarricenses y latinoamericanos así como la defensa de los derechos humanos en nuestro continente y el mundo, viene a culminar una larga campaña de atentados, de la más diversa índole, a cuya concertación concurren los más espurios intereses locales y extranjeros".

Por otra parte, la directora propietaria de **RNC** acusó a "las dictaduras de América Latina y sus mercenarios nativos —tanto armados como ideológicos— de llevar a cabo una sistemática serie de agresiones contra un medio de prensa que siempre se mantuvo apegado a la Constitución y las leyes costarricenses".

En otro de los párrafos sobresalientes del pronunciamiento, la dirección de **RNC** indica que "esas leyes comenzarían a vulnerarse a partir de ahora, con pretextos pseudo jurídicos, y en adelante podría cerrarse cualquier medio de prensa que no coincida con el poder de turno, o que cometa la temeridad de informar veraz y objetivamente".

"En esta encrucijada para la libertad de prensa en Costa Rica y en nuestro castigado continente latinoamericano —afirmó Cartin— reitero mi señalamiento sobre la arbitrariedad que implicaría cerrar un medio de información, con el pretexto que sea, y dejar impunes a los terroristas que llevaron a cabo ataques armados contra **RNC**, a los infiltrados en los cuerpos de seguridad estatales que atentaron contra la seguridad de la empresa y de sus trabajadores, a los cómplices de las dictaduras que con lujo de recursos se dedicaron a insultar a la emisora y lo que es mucho peor, a engañar al pueblo de Costa Rica con una concertada serie de tergiversaciones".

En la nota difundida en la tarde de hoy, la

empresa enfatiza que "en nombre de la Constitución se pretende institucionalizar el atropello a los derechos constitucionales de los costarricenses, en nombre de la tranquilidad pública se pretende colocar en un pie de igualdad a los terroristas nacionales y extranjeros con los trabajadores de una empresa costarricense, en nombre de la seguridad —argumento utilizado hasta el cansancio en América Latina para la instauración de regímenes dictatoriales— se podría abrir paso a la inseguridad para todos los medios de comunicación que defiendan los más legítimos intereses populares y los derechos humanos".

Ana Lorena Cartin recalcó que como siempre lo han hecho los costarricenses, defenderá su empresa basándose en las leyes, para lo cual apelará desde los tribunales de Justicia hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos con sede en San José.

Finalmente la directora afirma que "la emisora no cesará en sus objetivos de consolidar un medio de comunicación puesto al servicio de un nuevo orden informativo, pluralista, democrático y comprometido, con la causa de los derechos humanos y populares", agregando que de eso "pueden estar seguros" los millones de oyentes que en Costa Rica, América y el mundo siguen el mensaje de **Radio Noticias**, para lograr un periodismo libre de patrias libres".

Sobre el mismo problema se refirió Rodolfo Solano Orfila, miembro del directorio político del Partido Liberación Nacional. "Si los costarricenses nos preciamos de vivir en un régimen jurídico, que se basa en la legalidad, creo que la medida del Poder Ejecutivo destinada a cancelar temporalmente la frecuencia de **RNC** es absolutamente contraria a la naturaleza de nuestro país", declaró Solano.

El ex parlamentario destacó que **RNC** no perjudica en absoluto a Costa Rica, y agregó que "no debe importar a los costarricenses que Pinochet no los quiera, ojalá no nos quieran nunca ni él ni los 'militarotes' de Argentina". Solano sentenció que "el día que le seamos simpáticos a ese tipo de gentes Costa Rica estará muy mal".

A su vez, la edición de hoy del periódico **Universidad** perteneciente a la casa de altos estudios más importante de Costa Rica, se formula una serie de interrogantes acerca de allanamiento contra **RNC** y que determinó al presidente Carazo imponer la cancelación temporal de su concesión.

Universidad se pregunta por qué los miembros del Organismo de Investigación Judicial (DIJ) ante el llamado de la directora de **RNC** alertando sobre la existencia de una bomba en las instalaciones, se negaron a intervenir y se marcharon.

La publicación también se interroga por qué al llegar a requisar la OIJ el sitio donde están instalados los transmisores, no hallaron nada y horas después sí encontraron, los agentes de seguridad nacional —dependiente de la presidencia de la Nación— una bomba.